

ESTUDIOS MEDICOS PARA LOS BUZOS PROFESIONALES

ASPIRANTES A LAS HABILITACIONES DE BUZO PROFESIONAL DE TERCERA CATEGORÍA, BUZO PROFESIONAL PESCADOR Y BUZO PROFESIONAL CIENTÍFICO.

Se solicitarán los siguientes estudios:

- a. Informe de examen físico completo en donde conste lo obtenido de la revisión de los distintos aparatos. Peso-altura, Tensión arterial Máxima y Mínima, volcados en Ficha de Examen Físico.
- b. Análisis completo de Sangre que incluya Colesterol total, HDL, Uremia y Glucemia, Incluido test látex para Enf. Chagas y V.D.R.L. Orina Completa.
- c. Electroencefalograma informado.
- d. Electrocardiograma informado.
- e. Prueba ergométrica de esfuerzo informada.
- f. Espirometría informada.
- g. Estudios Radiológicos solicitados e informados: Rx. Tórax Frente Rx. Mentonasoplaca (MNP) Rx. (Frente) de: ambos hombros ambas caderas ambas rodillas y tobillos.
- h. Audiometría.
- i. Estudio Laberíntico (*De no poder realizarse el estudio Laberíntico, deberá adjuntar el PROTOCOLO DE ESTUDIO CON ANAMNESIS VESTIBULAR*).
- j. Certificado de examen otorrinolaringológico.
- k. Certificado de examen oftalmológico.
- l. Certificado de examen odontológico.
- m. Certificado de examen Psicológico de aptitud para el buceo, expedido por un profesional del área.
- n. En caso de que el postulante sea de sexo femenino, deberá adjuntar Test de Embarazo en sangre, a la fecha de entrega de los estudios.

RENOVACION DE APTITUD MEDICA DE LAS HABILITACIONES DE BUZO PROFESIONAL PESCADOR, HABILITACIONES DE BUZO PROFESIONAL CIENTIFICO, HABILITACIONES DE BUZO PROFESIONAL DE TERCERA CATEGORÍA HABILITACIONES DE BUZO PROFESIONAL DE SEGUNDA CATEGORÍA, BUZO PROFESIONAL DE PRIMERA CATEGORÍA.

Se solicitarán los siguientes estudios:

1. Informe de examen físico completo en donde conste lo obtenido de la revisión de los distintos aparatos. Peso-altura, Tensión arterial Máxima y Mínima, volcados en Ficha de Examen Físico provista por el Servicio.
2. Análisis completo de Sangre que incluya Colesterol total, HDL, Uremia y Glucemia, Incluido test látex para Enf. Chagas y V.D.R.L. Orina Completa.
3. Electroencefalograma informado.
4. Electrocardiograma informado.
5. Prueba ergométrica de esfuerzo informada.
6. Espirometría informada.
7. Estudios Radiológicos solicitados e informados: Rx. Tórax Frente Rx. Mentonasoplaca (MNP).
8. Audiometría.

9. Estudio Laberíntico (*De no poder realizarse el estudio Laberintico, deberá adjuntar el PROTOCOLO DE ESTUDIO CON ANAMNESIS VESTIBULAR*).
10. Certificado de examen otorrinolaringológico.
11. Certificado de examen oftalmológico.
12. Certificado de examen odontológico.
13. Certificado de examen Psicológico de aptitud para el buceo, expedido por un profesional del área.
14. En caso de que el postulante sea de sexo femenino, deberá adjuntar Test de Embarazo en sangre, a la fecha de entrega de los estudios.

REINSCRIPCION DE TODAS LAS HABILITACIONES DE BUCEO PROFESIONAL:

Se solicitarán los siguientes estudios:

1. Informe de examen físico completo en donde conste lo obtenido de la revisión de los distintos aparatos. Peso-altura, Tensión arterial Máxima y Mínima, volcados en Ficha de Examen Físico provista por el Servicio.
2. Análisis completo de Sangre que incluya Colesterol total, HDL, Uremia y Glucemia, Incluido test látex para Enf. Chagas y V.D.R.L. Orina Completa.
3. Electroencefalograma informado.
4. Electrocardiograma informado.
5. Prueba ergométrica de esfuerzo informada.
6. Espirometría informada.
7. Estudios Radiológicos solicitados e informados: Rx. Tórax Frente Rx. Mentonasoplaca (MNP) Rx. (Frente) de: ambos hombros ambas caderas ambas rodillas y tobillos.
8. Audiometría.
9. Estudio Laberíntico (*De no poder realizarse el estudio Laberintico, deberá adjuntar el PROTOCOLO DE ESTUDIO CON ANAMNESIS VESTIBULAR*)
10. Certificado de examen otorrinolaringológico.
11. Certificado de examen oftalmológico.
12. Certificado de examen odontológico.
13. Certificado de examen Psicológico de aptitud para el buceo, expedido por un profesional del área.
14. En caso de que el postulante sea de sexo femenino, deberá adjuntar Test de Embarazo en sangre, a la fecha de entrega de los estudios.

EXAMEN COMPLEMENTARIO PARA TODAS LAS CATEGORÍAS DE BUCEO PROFESIONAL:

Independientemente de los exámenes médicos requeridos anteriormente, cada CUATRO (4) años se solicitarán los siguientes estudios médicos complementarios:

1. Rx. Frente de ambos hombros, ambas caderas, rodillas y tobillos.
2. Estudio Laberíntico.

De no poder realizarse el estudio Laberintico, deberá adjuntar la planilla de PROTOCOLO DE ESTUDIO CON ANAMNESIS VESTIBULAR